



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Maestro Arturo Castillo Loza, en funciones de Presidente del Comité; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el partido Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el partido morena. Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, iniciamos la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Hago de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, inciso o), del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, derivado de una comisión oficial del Presidente de este órgano colegiado, ante su ausencia temporal, me designó para suplirlo en esta sesión. -----

INE/CRT/SORD/271023-10



Informado lo anterior, solicito, Secretaria Técnica, verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta sesión.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Buenos días a todas y a todos. -----

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.-----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: La Consejera Ravel mencionó que estaba en una comisión oficial, lo mismo el Consejero Uuc-kib Espadas. -----

Están presentes tres Consejerías de las cinco que integran este Comité, señor Consejero Presidente. -----

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos. -----
PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
Lo vemos conectado. Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.



El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Están presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

En virtud de que existe quórum para ello, se declara legalmente instalada esta sesión. -----

Por favor, dé cuenta con el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el orden del día. -----

Bien, no veo a nadie con la mano levantada. -----

Señora Secretaria, por favor consulte sí ¿se aprueba el orden del día? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto, Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----

PAN.-----

Regreso.-----

PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: A favor.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
"A favor del orden del día", lo pone en el chat.-----
Partido Verde.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
PAN.-----

"En pro del consenso", lo pone en el chat. Muchas gracias. -----
Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de que fue circulada con anterioridad? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de las Consejerías presentes, señor Presidente.-----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL-----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

27 DE OCTUBRE DE 2023-----



1. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023, y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas). -----

1.1 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Aguascalientes. -----

1.2 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California. -----

1.3 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Chihuahua. -----

1.4 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Colima. -----

1.5 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Durango. -----



1.6 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Nuevo León. -----

1.7 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Puebla. -----

1.8 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el federal en el estado de Tamaulipas. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto a la retransmisión de señales radiodifundidas; se aprueba una pauta especial y el listado de señales que deberán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales coincidentes cuya precampaña empieza antes de la correspondiente al Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro. -----

3. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

Siendo así, dé cuenta con el primer punto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023, y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los



partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, el cual se compone de ocho apartados. -----
Si me permite, Presidente, hará una presentación de los ocho proyectos mencionados. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----
Por favor, haga la presentación de ellos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Como señalé en la sesión ordinaria anterior, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior en el expediente SUP-RAP-210/2023, el Consejo General modificó las fechas de inicio y conclusión de precampaña y, en consecuencia, el inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

En ese sentido, se ponen a su consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, de las ocho entidades del bloque dos, cuya precampaña inicia en diciembre de la presente anualidad conforme a lo siguiente: Durango inicia el dos; Aguascalientes el cinco; Chihuahua inicia el doce; Nuevo León el trece; Colima el quince; Tamaulipas el veintitrés; Baja California el veinticuatro; y Puebla el veinticinco. -----

En relación con los escenarios de candidaturas independientes en los estados de Baja California, Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla y Tamaulipas, se presentan nueve escenarios; y para el estado de Aguascalientes se consideran dieciocho escenarios. Lo anterior, en virtud de las posibles combinaciones que se generan de conformidad con el inicio de sus precampañas. -----

Por último, la fecha límite de la primera entrega de materiales y estrategias de transmisión para el período de precampaña federal, es el trece de noviembre; y para las precampañas locales es la siguiente: Durango el veinticuatro; Aguascalientes el veintisiete de noviembre; Chihuahua y Nuevo León el cuatro de diciembre; Colima el ocho de diciembre; Tamaulipas el quince de diciembre; Baja California y Puebla dieciocho de diciembre. -----

En ese tenor, se ponen a su consideración los proyectos señalados. -----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

Consultaría sí ¿alguien quisiera reservar, para su discusión en lo particular, alguno de los puntos del orden del día? -----

Sí, Luis Alejandro. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: Sí, gracias, Consejero.-----

El uno, punto siete del estado de Puebla, por favor. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Claro que sí. -----

¿Alguien más?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, Estrada del Partido del Trabajo.-----

Para preguntar, nosotros queremos proceder de la misma manera que en el punto anterior. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: ¿Te refieres a que se haga consenso en lo general y consenso en puntos particulares?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Exacto, exacto. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: ¿Cuáles quisieras reservar, Jesús?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Nosotros estaremos en contra, insisto, no por lo bien elaborados que están estos proyectos, estamos de acuerdo con las pautas de transmisión con las fechas, estamos listos, insisto, para los materiales; estaremos en contra de Aguascalientes.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Ya, creo que se está cortando mucho tu transmisión, no sé, Secretaria, ¿Usted escucha correctamente lo que comenta el representante del PT? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Sí lo escuchamos, no sé si el resto, yo sí lo escucho, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Ya, okey, gracias. -----
Perdón, te interrumpí, Jesús, sigue. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: No hay cuidado, mejor que se cheque. -----

El punto uno es Aguascalientes, en contra, el punto uno punto uno; uno punto tres, Chihuahua, en contra; en contra uno punto seis. Y aquí nos fue un poquito mejor: a favor en Baja California, Colima, Durango, Puebla y Tamaulipas. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Perfecto. Muchas gracias, Jesús. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias a ustedes. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Pregunto si ¿alguien más quisiera reservar otro punto? -----

Bien, creo que no hay nadie más. -----

Entonces, siendo así, Secretaria, abrimos una primera ronda para la discusión en lo general. -----

¿Alguien quisiera tomar el uso de la palabra? -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: Quisiera manifestarme sobre el uno siete, Consejero, si es posible. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Bien. Entonces, entiendo que, en lo general, no hay nadie, ¿verdad? -----

Podemos pasar, entonces, en lo particular. -----

Sí, en lo general, Luis Padilla. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: En lo particular al uno siete, Consejero, perdón. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Particular, uno siete, perdón. Okey, muchas gracias. -----

¿Alguien más quisiera hacer un comentario en lo general? -----

Bien, parece que no hay nadie. -----

En lo particular, antes del uno punto siete, ¿alguien quisiera hacer algún comentario sobre un proyecto en lo particular? -----

Bien, parece que tampoco. -----

Entonces, ahora sí pasamos al uno punto siete para comentarios en lo particular. --

Luis, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: Muchas gracias, Consejero. -----



Buenos días a todas las personas presentes, de nueva cuenta. -----
Esta representación quiere manifestar que está en contra del proyecto como se presenta, bajo las siguientes premisas:-----
El artículo 41, fracción II; y el 116, fracción IV, de la Constitución Federal; así como el 50, 51 y 52, de la Ley General de Partidos Políticos; hablan sobre el derecho de acceso a las prerrogativas que la ley les confiere como entes de interés público, y uno de cuyos fines es participar en los Procesos Electorales, en condiciones de igualdad, como lo determinan los principios de la función electoral.-----
Ello, en el entendido de que el acceso de las prerrogativas se debe de visualizar de manera integral, y no deben de entenderse de manera aislada. -----
Ahora bien, las determinaciones de los tribunales en su cadena impugnativa gozan de fuerza jurídica, en el entendido que éstas deben acatarse cuando éstas causen estado. -----
Esto es lo que sucedió en la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, identificada con el número TEEP-A-003/2022, y acumulados, en donde existió una razón a los partidos políticos que contravirtieron la decisión del Consejo General del Organismo Público Local del estado de Puebla, en donde, entre otros, se restringía el acceso a las prerrogativas que brinda el Estado mexicano para el sostenimiento de sus actividades. -----
Así como lo marca la foja once del documento que cito, en el segundo párrafo, a la letra dice, abro cita:-----
“Además, se advierte que tienen derecho a participar conforme a lo dispuesto en la propia Constitución Federal, la Constitución Estatal, y las demás leyes aplicables en la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, y deben tener acceso a recibir prerrogativas, como financiamiento público y tiempo aire en los medios de comunicación masiva para el sostenimiento de gastos de precampaña y campaña”.-----
Cierro la cita. -----
Este órgano jurisdiccional electoral, determinó en su resolutivo tercero, declarar fundados los apartados siete, punto tres y siete, punto cuatro; tratando el primero como de la falta de fundamentación y motivación por parte de ese Consejo del Organismo Público Local de Puebla. -----
Ahora bien, en el siete, punto cuatro, consistente en la indebida interpretación y la aplicación de la responsable respecto al artículo 51, numeral 2, inciso a) de la Ley General de Partidos Políticos; al tratar al Partido de la Revolución Democrática como un Partido Local, por cuanto a la asignación de la prerrogativa.-----|



Además, da cuenta que la Sala Regional de la Ciudad de México confirmó esta resolución, quedando firme la sentencia dictada. -----

En este orden de ideas, se solicita a este Comité y al área responsable, valorar de nueva cuenta, a fin de modificar el proyecto de Acuerdo que se presenta, a fin de que mi representado sea incluido en lo que respecta a la distribución tendiente al setenta por ciento del tiempo de acceso a la prerrogativa de radio y televisión. -----

En esta argumentación, y en congruencia con lo expresado, manifestamos nuestro voto en contra del Acuerdo en los términos que se presenta ante este Comité. -----

Aprovecho y le planteo a este Comité de Radio y Televisión la siguiente pregunta, cuestionamiento: ¿es posible y congruente con la Constitución, las leyes en la materia, así como la interpretación de los tribunales electorales que le sea asignado a un partido político solo una parte de las prerrogativas a las que tiene derecho? --- Por su tiempo, gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, representante. -----

Pregunto ¿si alguien más quiere hacer el uso de la palabra en este punto, el uno punto siete? -----

Bien, no tengo a nadie más. -----

Entonces, Secretaria, por favor, pregunto si ¿alguien quisiera hacer el uso en segunda ronda, el uso de la voz? -----

No veo a nadie. -----

Entonces, Secretaria, por favor, proceda a tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo, considerando los que no fueron objeto de reserva, que son, en el listado, uno punto dos, uno punto cuatro, uno punto cinco y uno punto ocho? -----

PAN. -----

Regreso. -----

PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

Una observación, Secretaria, el PAN puso en el chat, emitió su voto. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Ah, disculpe, sí, efectivamente, en pro del consenso el PAN, muchas gracias. -----
PRD.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: En lo general, sin las reservas, a favor.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor, exceptuando los que ya mencioné, gracias. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor en lo general, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas, respecto a los puntos uno punto dos, uno punto cuatro, uno punto cinco y uno punto ocho. -----
Ahora, consulto a las representaciones, si ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo que fueron objeto de reserva?, estos son el uno punto uno, el uno punto tres, el uno punto seis y el uno punto siete. -----
Iniciaré: uno, punto uno. -----
PAN.-----

O si me permiten englobar el uno punto uno, uno punto tres y uno punto seis que reservó el PT y después pondría a su consideración el uno punto siete. que reservó el PRD, si le parece bien. -----

Gracias. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

Entonces, me refiero a los proyectos enlistados en el uno punto uno, uno punto tres, uno punto seis -----

PAN, a favor o en contra del proyecto, dice "a favor de los acumulados", gracias. --

PRI.-----



El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor de como viene en el proyecto. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor, de como viene en el proyecto. ----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Le informo Consejero Presidente, que existe consenso respecto al uno punto uno, uno punto tres y uno punto seis. -----
Ahora consulto el uno punto siete. -----
Partido Acción Nacional. -----
A favor en el chat, gracias. -----
PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: En contra, por lo expuesto. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todos, a todas. -----

Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité sí ¿se aprueban los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

Se ve conectada, no sé si haya puesto en el chat. "A favor", gracias, Consejera. ---

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes en esta sesión del Comité. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Sírvase a continuar entonces, con el siguiente asunto del orden del día, por favor. -

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto a la retransmisión de señales radiodifundidas, se aprueba una pauta especial y el listado de señales que deberán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación, y se toma nota del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales coincidentes, cuya precampaña, empieza antes de la correspondiente del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Me permite, una breve presentación.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, por favor, adelante.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Debido a la modificación de la fecha de inicio y término de las precampañas del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro, se tiene que las precampañas en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán empezarán el cinco de noviembre, y que en Tabasco iniciará el quince de noviembre. Esto es, darán inicio con anterioridad a la precampaña federal.-----

Dada la operación de los concesionarios de televisión restringida satelital, en la que la cobertura de sus servicios abarca la totalidad del territorio nacional, y tomando en cuenta que, por una cuestión operativa técnica, Sky, Dish y StarTV habitualmente toman las señales de la Ciudad de México, existe un alto riesgo de que, en caso de que retransmitan la señal radiodifundida de esta ciudad del cinco al diecinueve de noviembre, dicha publicidad sería vista y escuchada por todas las personas usuarias de televisión restringida satelital a lo largo del territorio nacional, lo que podría generar una sobreexposición de partidos políticos y precandidaturas de una sola entidad federativa.-----

Es decir, que se nacionalice el Proceso Electoral Local de la Ciudad de México.----

Lo mismo podría ocurrir en el caso de que retransmitiesen la señal radiodifundida de Jalisco, Yucatán y Tabasco, ya que, no obstante que normalmente los concesionarios satelitales retransmiten la señal de la Ciudad de México, ello no implica que necesariamente deban tomar esas señales, sino que legalmente pueden tomar cualquiera en el país, del país que cumpla con las características de identidad programática.-----

En virtud de lo anterior, resulta necesario que este Comité emita un Acuerdo que permita a los concesionarios cumplir con las obligaciones en materia de telecomunicaciones y electoral durante el período del cinco al diecinueve de noviembre, sin afectar la equidad.-----

Y es éste el proyecto que se pone a su consideración.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

Está a su consideración.-----

¿Alguien quisiera hacer algún comentario?-----

Miguel Álvarez, del PRI, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias.-----

Agradecer, primeramente, este proyecto porque, efectivamente, nos encontramos ante una situación atípica.-----

Recordaremos que, en el dos mil veintiuno, así como en el dos mil dieciocho, el escenario que se nos presentaba era donde estas concesionarias de transmisión restringida podían tomar directamente la pauta federal de la Ciudad de México, y así retransmitirla.-----

En este sentido, agradecemos lo oportuno de este proyecto, y observamos con confianza en que no existirá esta sobreexposición que ya se mencionaba.-----

Sin embargo, sí nos gustaría poder darle un seguimiento a cómo se va a cumplir a lo largo de estas primeras tres semanas que vamos a estar de diferencia.-----

No sé si sea posible, en ese sentido, los informes de cumplimiento a la transmisión restringida y, a fin de evitar este alto riesgo de que sea una sola exposición de procesos locales en toda la República, pudieran estarnos haciendo llegar semanalmente el cumplimiento y la forma en la que están transmitiendo pauta especial.-----

Sería cuanto.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Miguel.-----

Antes de pasarle la palabra a la Secretaria para que dé respuesta, pregunto ¿si alguien más tiene interés en tomar el uso de la voz?-----

No veo a nadie.-----

Bueno, siendo así, Secretaria.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, Consejero, perdón.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Jesús, adelante.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, me anoté en el chat, pero bueno.-----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Ah, ya, ya lo vi. Discúlpame, sí -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: No hay cuidado. Gracias, gracias. -----

Por supuesto que coincidimos plenamente con lo expresado por el representante del Partido Revolucionario Institucional, lo expuso muy bien en torno a los procesos electorales pasados. -----

Queremos interpretar también su opinión en torno a que, pues parecería una barbaridad de que los, digamos, los ciudadanos de entidades diversas tengan que estar viendo la pauta que se genera por ejemplo en la Ciudad de México o en Jalisco, o en Yucatán, o en Tabasco; es decir, tiene que verse la manera de que sean unas programaciones un poco más abiertas. -----

En ese sentido, acompañamos el presente Acuerdo que se nos presenta, en el sentido de que acompañamos los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital estén en posibilidades de cumplir con su obligación en estas entidades que ya se mencionaron muy bien, es decir, retransmitir una señal radiodifundida que sea de alguna entidad federativa distinta a la Ciudad de México, Jalisco, Yucatán, Tabasco, y que no tengan proceso local, ¿verdad? -----

O bien, convenir con los concesionarios de televisión radiodifundida, la generación de una señal alterna con pauta especial y su puesta a disposición. -----

Acompañamos ya los esfuerzos que se están haciendo para ver esto que ya lo tenemos en puerta, ¿verdad?, y lo decíamos el sábado pasado, cuando empiezan a salir ya estos temas más finos, es cuando los concesionarios satelitales, pues es cuando empiezan a poner algunas trabas para la transmisión de las pautas que se les presentan. -----

Acompañamos también las pautas especiales específicas, ¿verdad?, de los mensajes correspondientes a los partidos políticos, y las pautas aprobadas que deberán ser transmitidas en los concesionarios, insisto, de televisión restringida satelital. -----

Ya vimos en punto anterior, digo, en la sesión pasada, cómo los concesionarios de televisión terrenal, bueno, han tenido que reponer este tipo de pautas ¿verdad?, que se les han obligado a transmitir conforme a la ley, entonces, esperando que ahora cumplan en tiempo y en forma, y que tomen alguna de estas propuestas que se les está haciendo, y que no elijan tomar señales que llegan de lugares donde nada tienen que hacer en esas entidades. -----



Entonces, por favor, acompañaremos este punto en el Partido del Trabajo, por si no me da pues ya chance de poderlo decir. -----

Gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias, Jesús. -----

Sigue a su consideración el punto de Acuerdo. -----

No veo a nadie más con la mano levantada. -----

Secretaria, por favor, dé respuesta a los comentarios del representante del PRI.----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí.

Vamos a hacerles una propuesta, si me lo permite, analizar, desde luego que vamos a rendir los informes correspondientes, permítannos analizar la periodicidad. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Sigue a su consideración. -----

No veo ninguna mano levantada.-----

¿En segunda ronda?-----

Tampoco veo a nadie, perfecto, siendo así, Secretaria, por favor, tome el consenso y la votación correspondientes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----

PAN.-----

PRI.-----

Vuelvo con el PAN. Ah, en el chat, “en pro del consenso”, gracias. -----

PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,

Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

Gracias. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

Licenciado Luis Alejandro Padilla Zepeda: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

Igual puso en el chat “a favor del punto dos”.-----

Partido Verde.-----



El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. -----

Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros integrantes del Comité, si ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

Igual la veo conectada a la Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes. ----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, dé cuenta con los mismos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con gusto. --



Se aprobaron los Acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los ocho subapartados del punto uno, así como el punto dos. -----

Se hizo también el compromiso de rendir los informes solicitados por la representación del PRI, que acompañó el PT, respecto del punto dos y que se va a analizar la periodicidad con la que se presentarán ante este Comité.-----

Es cuanto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

A su consideración el recuento de acuerdos. -----

No veo ningún comentario, bueno. -----

De no haber más comentarios, lo damos por presentado y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con dieciocho minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se levanta la sesión. -----

Agradezco a todas y todos, su asistencia, muchas gracias, muy buen viernes. -----

RECuento DE LA SESIÓN-----

1. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Aguascalientes, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo.-----

2 Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del



Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

3 Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Chihuahua, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo.-----

4 Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Colima, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----

5. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Durango, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----



6. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Nuevo León, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo. -----

7. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Puebla, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido de la Revolución Democrática. -----

8. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/34/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el federal en el estado de Tamaulipas, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan.-----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

9. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto a la retransmisión de señales radiodifundidas; se aprueba una pauta especial y el listado de señales que deberán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales coincidentes cuya precampaña empieza antes de la correspondiente al Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene de la Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan. -----
Adicionalmente, se generó en este punto del orden del día, el compromiso de rendir los informes solicitados por las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo, sobre el cumplimiento de la pauta especial que deben transmitir las concesionarias de televisión restringida satelital, así como analizar la periodicidad con la que se presentarán ante el Comité.-----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las once horas con dieciocho minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**MTRO. ARTURO CASTILLO LOZA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y Partidos Políticos**

